


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

 Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
 Tel. 54-0387-4255421
 Fax: 54-0387-4255499
 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

02 JUN 2016

SALTA,

Expediente N° 10314/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 208/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura HIDROLOGÍA AGRÍCOLA – Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2003 – de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Convenio ME 1120/10 – SPU – UNSa

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 125/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura HIDROLOGÍA AGRÍCOLA – Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2003 – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Héctor Pacífico PAOLI	Ramón Gualberto OSINAGA
Liliana Asunción PÉREZ de OHSE	Dsvaldo Emilio CAPPE
José Antonio MORABITO	Carlos Gregorio TORRES
	Eduardo Luis DÍAZ
	Daniel Esteban DI GIUSTO
	Oscar Alfonso ARELLANO

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará a los cargos contemplados en el Convenio ME 1120/10 – SPU – U.N.Sa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-
RSR

U.N.Sa.

[Firma]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA